

**Producto: Bie's contraincendios***Empresa: Industrias Metalúrgicas de Patiño, S.L. (BIES)*

Marca/modelo	Tipo	Tipo útil	Fecha certificación
IMP, S.L. / BIE 25 A.	Boca de Incendios Equipada con Manguera Semirígida.	Presión máx.: 12 bar. Diámetro manguera: 25 mm. Longitud manguera: 20 m. Diámetro equivalente lanza: 10 mm.	27/12/2000
IMP, S.L. BIE 45 H.	Boca de Incendios Equipada con Manguera Plana.	Presión máx.: 12 bar. Diámetro manguera: 45 mm. Longitud manguera: 15 y 20 m. Diámetro equivalente lanza: 13 mm.	27/12/2000
IMP, S.L. BIE 45 V.	Boca de Incendios Equipada con Manguera Plana.	Presión máx.: 12 bar. Diámetro manguera: 45 mm. Longitud manguera: 15 y 20 m. Diámetro equivalente lanza: 13 mm.	27/12/2000
IMP, S.L./ BIE 25 A2 (modelo derivado).	Boca de Incendios Equipada con Manguera Semirígida.	Presión máx.: 12 bar. Diámetro manguera: 25 mm. Longitud manguera: 20 m. Diámetro equivalente lanza: 10 mm.	14/11/2001
IMP,S.L. mod. derivado BIE 45 H2.	Boca de Incendios Equipada con Manguera Plana.	Presión máx.: 12 bar. Diámetro manguera: 45 mm. Longitud manguera: 15 y 20 m. Diámetro equivalente lanza: 13 mm.	14/11/2001

Esta Dirección General en cumplimiento de lo que dispone el citado Reglamento, ha resuelto, que se proceda a la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña (DOGC) de la relación de las marcas y modelos de estos productos y de las empresas que los fabrican que han obtenido el derecho de uso de la marca de conformidad anteriormente mencionada.

Esta relación que se publica por la presente Resolución anula y sustituye la publicada en el BOE n.º 247, de 15 de octubre de 2003, con el número 19075, y la publicada en el DOGC n.º 3977, de 30 de setiembre de 2003, página 18625, debiendo cumplir los productos cualquier otro Reglamento o Disposición que les sea aplicable. Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Barcelona, 30 de marzo de 2004.—El Director General, Minas y Seguridad Industrial, Josep Isern Sitjà.

**2811**

*RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Plàstics Arín SA: bidón de plástico con tapa móvil, código 1H2, marca Plàstics Arín y modelo E4D00505101, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Plàstics Arín SA, con domicilio social en Pol. Ind. Can Castells; Carles Bohígas, 15, municipio de Canovelles, provincia de Barcelona, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Plàstics Arín, SA, en su instalación industrial ubicada en Canovelles: bidón de plástico con tapa móvil, código 1H2, marca Plàstics Arín y modelo E4D00505101, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33059836/04, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 05-12-2003), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 09-12-2003), he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-B-736 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: Marca Plàstics Arín y modelo E4D00505101.

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17/3/86 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/89, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto, con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 04/11/2006 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 4 de noviembre de 2004.—El Director general, por delegación de firma, el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

**ANEXO**

Fabricante: Plàstics Arín, S.A., c/ Carles Bohígas, 15 P.I. Can Castells, 08420 Canovelles (Barcelona).

Nombre EIC y n.º informe: ICICT, S.A. – VC.BB.33059836/04.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-B-736-11
IMDG/OACI	02-B-736

Características del envase: E4D005005101.

Color blanco, tapa móvil, para sólidos, con tapa y cierre de seguridad.

Identificación del embalaje:

Bidón de plástico 1H2.

Grupo de embalaje: Y (II).

Peso bruto máximo del embalaje lleno: 5 kg.

Características del embalaje:

Tipo de envase: Envase de PP, con símbolo UN 1H2.

Tipo de cierre: Tapa de PP cerrada a presión.

Material de construcción: Plástico formado por inyección de polipropileno tipo «Hostacom PPU 1752», «MOPLEN EP 240 P», «ISPLEN PB 171 H1M».

Dimensiones:

Diámetro exterior: 210 mm (base); 232 mm (parte superior); 241 mm (reborde).

Diámetro de las bocas: 229 mm (exterior); 226 mm (interior).

Altura exterior: 171 mm (sin tapa); 173 mm (con tapa).

Peso del envase vacío (+cierres): 165 + 60 = 243 g.

Modo de agarre: 1 asa de plástico abatible.

Bolsa interior: Bolsa interior de 43 µm de espesor (galga 172).

## Marcado:

UN 1H2/Y5/S/\*/\*/\*/\*/\*

\*: Fecha de fabricación.

\*\*\*: Anagrama del fabricante.

\*\*\*: Número de certificación de tipo.

## Materias a transportar:

Grupo de embalaje: II (Y).

Peso bruto máximo del embalaje: 5 kg.

## ADR/RID/IMDG:

Materias peligrosas enumeradas en el listado de mercancías peligrosas de las normativas vigentes:

BOE núm. 33 (07-02-03).

BOE núm. 42 (18-02-03).

BOE núm. 291 (5-12-03).

N.º ONU	Nombre	Clase	Grupo de embalaje	Instrucción de embalaje	Disposiciones especiales
2468	Ácido tricloroisocianurico seco.	5.1	II	P002	MP10/B4
2880	Hipoclorito de calcio hidratado. Hipoclorito de calcio en mezcla hidratada con al menos un 5,5 % pero como máximo un 10% de agua.	5.1	II	P002	MP10/B4
1479	Sólido comburente, N.E.P.	5.1	II/III	P002	MP2/B4,B3
3260	Sólido inorgánico corrosivo.	8	II/III	P002	MP10/B4,B3
2967	Ácido N.E.P. Ácido sulfámico.	8	III	P002	MP10/B3

## IATA/OACI:

BOE núm. 294 (9-12-2003).

2468 Ácido tricloroisocianurico seco. Clase 5.1, II. Instrucción embalaje 511 aeronave de carga.

2880 Hipoclorito cálcico en mezcla hidratada con un mínimo del 5,5% y un máximo del 16% de agua. Clase 5.1, II. Instrucción embalaje 511 aeronave de carga.

1479 Sólido comburente, n.e.p., Clase 5.1, II. Instrucción embalaje 511 aeronave de carga.

3260 Sólido corrosivo ácido inorgánico, n.e.p. Clase 8, II. Instrucción embalaje 816 aeronave de carga.

2967 Ácido sulfámico. Clase 8, III. Instrucción embalaje 823 aeronave de carga.

## 2812

*RESOLUCIÓN de 12 de enero del 2005, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes M. Petit, SA: embalaje combinado, código 4G, marca Cartonajes M. Petit, modelo «01560-H04/07 (56)», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Cartonajes M. Petit SA, con domicilio social en Sant Josep, 137-147, municipio de Sant Feliu de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes M. Petit SA, en su instalación industrial ubicada en Sant Feliu de Llobregat: Embalaje combinado, CODIGO 4G, marca Cartonajes M. Petit, modelo «01560-H04/07 (56)», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave

VC.BB.33061932/04, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 05-12-2003), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 09-12-2003), he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-972 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: Cartonajes M. Petit «01560-H04/07 (56)».

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17/3/86 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/89, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 12/01/2007 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 12 de enero de 2005.-El Director general, por delegación de la firma, el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Joan Pau Clar Guevara

## ANEXO

Fabricante: Cartonajes M. Petit, S.A. C/ Sant Josep, 137 - P. I. «El Pla». 08980 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Nombre EIC y n.º informe: ICICT, S.A.-VC.BB.33061932/04.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-972-11
IMDG/OACI	02-H-972

Características del envase: «01560-H04/07» (56).

Identificación:

Envase interior:

Envase de plástico PEHD.

Capacidad nominal: 125 ml.

Dimensiones: Sección: 70 x 29 mm. Altura: 97 mm con tapón.

Boca: 21,5 mm diámetro interior y 27,09 mm diámetro exterior

Tapón de PE con junta de estanqueidad roscado a la boca.

Tara: 16 g, sin tapón. Tapón: 5 g. Total: 21 gramos.

Número de envases por embalaje: 10.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 del código FEFCO, de cartón ondulado doble-cara, canal C.

Peso de la caja vacía: 94 g.

Dimensiones exteriores: 160 x 148 x 108 mm.

Gramaje: 576 g/m<sup>2</sup>.

Composición: KB 140 / S 180 / K 175.

Cerramiento de la caja: con cinta adhesiva de 5 cm de ancho.

Grupo de embalaje: Y (II).

Peso bruto máximo del embalaje: 2 kg.

Marcado: UN 4G/Y2/S/\*/\*/\*/\*/\*

\* : Fecha de fabricación

\*\* : Anagrama del fabricante

\*\*\* : Número de certificación de tipo

Materias a transportar:

Grupo de embalaje: II (Y)

Peso bruto máximo del embalaje: 2 kg.